

## Reporte de multas impuestas a RELAPASAA

Considerando que Osinerghmin fiscaliza los aspectos técnicos y legales relacionados con la infraestructura de las líneas submarinas, en relación al derrame registrado el 15 de enero de 2022 en el Terminal N°2 de RELAPASAA, esta entidad impuso multas por un monto aproximado de 13.3 millones de soles, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

N°	MATERIA	Estado	MULTA IMPUESTA
1	Remitir información inexacta en el Informe Preliminar de Emergencia.	Actualmente con recurso contencioso administrativo en el Poder Judicial.	40.81 UIT
2	Incumplir con el Plan de respuesta a emergencia.	RELAPASAA realizó una apelación. El TASTEM confirmó responsabilidad administrativa de RELAPASAA y dispuso que se emita un nuevo Informe Final de Instrucción.	569 UIT
3	Interferir con la función fiscalizadora de Osinerghmin	Remitida para el inicio de acciones de cobranza coactiva.	100 UIT
4	Incumplir con remitir el inventario de daños	El TASTEM declaró infundado el Recurso de Apelación.	20 UIT
5	Incumplir con implementar medidas complementarias – multa coercitiva- que garanticen la alerta oportuna ante una emergencia en los Terminales Multiboyas de la Refinería La Pampilla.	Con Recurso Contencioso Administrativo admitido a trámite en el Poder Judicial.	1975 UIT

Sin perjuicio de ello, existen procesos de alta complejidad técnica que continúan siendo evaluados, por lo que no se descarta la emisión de multas adicionales. Fecha de actualización:

27 de enero de 2023